



**Contrato de Servicios**

En la ciudad de Santa Fe, en fecha 31 de Enero de 2022 se celebra el presente Contrato de Servicios, en los siguientes términos particulares:

<b>PERÍODO DEL CONTRATO</b>
Desde: 01/02/2022 Hasta: 30/09/2022
<b>CONTRATADO</b>
Nombre y Apellido: JUAN GABRIEL WAYAR DE LA QUINTANA Domicilio: Juan de Garay 3347 Santa Fe. Santa Fe. Tipo y Número de Documento: D.N.I. N° 19.081.808 CUIT N°: 20-19081808-0
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>
Dependencia: Secretaría de Educación y Cultura Funcionario responsable: Lic. Paulo Ricci
<b>SERVICIOS CONTRATADOS</b>
-Clases de música, instrumento violín, y director de Ensamble en el Programa Somos Música.
<b>RETRIBUCIÓN</b>
Monto Total del Contrato: \$ 184.320 (Pesos Ciento Ochenta y Cuatro Mil Trescientos Veinte). Monto Mensual del Contrato: \$23.040 (Pesos Veintitrés Mil Cuarenta) Forma de pago: 8 (ocho) Cuotas Mensuales.

El presente contrato de servicios se integra con las Condiciones Generales aprobadas por Decreto D.M.M. N° 02299/16 cuyo contenido declara conocer y aceptar en todos sus términos el contratado en este acto.

*Pla. C. Bettray*  
**ES COPIA**

NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefe Depo. Legislación

*[Signature]*  
Contratado

*[Signature]*  
Lic. Paulo Ricci  
Secretario de Educación y Cultura

*[Signature]*  
Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno

Juan Gabriel Wayar D  
DNI 19081808